



Getxo, 5 de noviembre de 2018

# Solarpack anuncia su intención de lanzar una oferta de suscripción en las Bolsas de Valores españolas con objeto de ampliar capital para financiar su plan de negocio

- Solarpack Corporación Tecnológica, S.A. ("Solarpack" o la "Compañía") es una multinacional dedicada exclusivamente al desarrollo, construcción, financiación y gestión de plantas solares fotovoltaicas.
- Con más de 13 años de experiencia, la Compañía está presente en 10 mercados y ha desarrollado con éxito 529 MW en 6 países distintos.
- Con participación en 11 activos solares fotovoltaicos en operación que suman 252 MW repartidos en 4 países, Solarpack ha crecido de manera rentable con una base estable de accionistas desde su inicio.
- La oferta de aproximadamente 100 millones de euros es 100% primaria y los fondos obtenidos se invertirán principalmente en la ejecución de la cartera contratada de proyectos que suman 510 MW, en la adquisición de 13 MW de activos operativos en España y en el desarrollo de su cartera adicional de proyectos que totaliza 2,9 GW en todo el mundo.

Solarpack, un productor de energía solar fotovoltaica independiente verticalmente integrado anuncia hoy su intención de proceder con una oferta de suscripción de sus acciones ordinarias a inversores cualificados dentro y fuera de España. La Compañía tiene la intención de solicitar la admisión a cotización de sus acciones en las Bolsas de Valores españolas y su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) de las Bolsas de Valores Españolas (la "Oferta").

Con sede central en Getxo, España, Solarpack inició su actividad en el año 2005 y cuenta hoy con una amplia diversificación internacional con su presencia en Europa, América del Norte, América Latina, Asia y África. A 30 de septiembre de 2018, la Compañía empleaba a 127 personas en 10 países y contaba con participaciones en el capital de 11 proyectos de energía solar fotovoltaica de última generación ubicados en España, Perú, Chile e India, con una capacidad total aproximada de 252 MW (de los cuales 128 MW eran atribuibles a su participación en el capital de dichos proyectos).

Pablo Burgos, consejero delegado de Solarpack ha comentado:

*"Solarpack ha crecido de manera muy sólida, diversificada y rentable desde su nacimiento en 2005. Además de nuestros actuales activos operativos, en los últimos años la Compañía ha acumulado una atractiva cartera de proyectos contratados por un total de 510 MW que se construirán en los próximos meses en España, Chile e India.*

*Más allá de 2019, Solarpack pretende continuar aumentando su número de activos operativos materializando su cartera de proyectos adicionales. La Oferta será fundamental para el crecimiento de la base de activos operativos de la Compañía, e incorporará a nuevos accionistas con una ampliación de capital totalmente primaria.*

*Actualmente, la solar fotovoltaica es la tecnología que más potencia nueva instala anualmente en el mundo. Solarpack ofrece a los inversores de los mercados de capitales un vehículo especializado para participar en el crecimiento de esta tecnología líder".*

### INVESTOR RELATIONS

**SOLARPACK**  
Javier Arellano  
[jarellano@solarpack.es](mailto:jarellano@solarpack.es) | +34944309204

### MEDIA ENQUIRIES

**COMCO**  
Susana Ruiz - [sruiz@comco.es](mailto:sruiz@comco.es) | Juan Carlos Bolland - [jcbolland@comco.es](mailto:jcbolland@comco.es)  
Carlota Vicén - [cvicen@comco.es](mailto:cvicen@comco.es) | +34 91 436 18 00



## SOLARPACK EN CIFRAS

Solarpack es una multinacional especializada en el desarrollo, construcción y operación de proyectos solares fotovoltaicos a gran escala con presencia en mercados de rápido crecimiento en Europa, América del Norte, América Latina, Asia (en particular, en India, Malasia y Vietnam) y África. Desde su fundación en 2005, la Compañía ha desarrollado plantas de energía solar fotovoltaica que representan una capacidad total de 529 MW, de los cuales Solarpack además ha construido 190 MW en modalidad "llave en mano" o "EPC" ("Ingeniería, Compras y Construcción"). La Compañía actualmente genera energía a través de 11 proyectos que suman 252 MW en España, Chile, Perú e India. Además, Solarpack opera y mantiene 13 plantas, con un total de 160 MW, y proporciona servicios de gestión de activos para un total de 330 MW de proyectos propios y de terceros.

### A. UN PIONERO DE LA INDUSTRIA

La proximidad de los accionistas fundadores de Solarpack en la gestión ha sido determinante a la hora de dar agilidad a la Compañía para moverse con rapidez y anticipar las condiciones cambiantes del mercado en una industria en rápida evolución. Nacida en 2005 como una de las primeras compañías desarrolladoras y generadoras de energía solar fotovoltaica en España, Solarpack siempre ha sido audaz en la toma de decisiones estratégicas que han permitido a la Compañía convertirse en pionera en varios de los mercados en los que está presente.

En 2006, Solarpack cerró la tercera financiación de proyecto sin recurso al accionista en España para un proyecto de energía solar fotovoltaica. En 2008, Solarpack fue la primera compañía de energía solar fotovoltaica en establecerse en Chile, donde logró firmar en 2010 el primer acuerdo privado de venta de energía ("PPA") no subvencionada en el mundo para una planta de energía solar fotovoltaica de tamaño industrial. Este contrato PPA firmado con Codelco permitió la construcción de la primera planta fotovoltaica solar industrial en América Latina (Calama Solar 3). También en Chile, Solarpack ganó en 2012 la primera licitación privada de un contrato PPA celebrada en el país, que permitió la construcción de un proyecto de 25 MW para el suministro de energía eléctrica a Collahuasi, una compañía minera en el desierto de Atacama. En Perú, Solarpack ganó las dos primeras licitaciones de contratos PPA que se realizaron en el país en 2010 y 2011, lo que permitió el desarrollo y la construcción de 106 MW entre 2012 y 2014. En India, la Compañía ganó en 2015 licitaciones de contratos PPA para 104 MW que ya están operando en el estado de Telangana.

Esta agilidad, junto con la necesidad de crecer de manera rentable debido a los limitados recursos financieros de la Compañía en sus inicios, han conformado su estrategia de crecimiento rentable y gestión del riesgo. Una muestra del resultado de esta estrategia es que la Compañía registró un beneficio neto acumulado NIIF consolidado de c. 28 millones de euros en el período 2015-2017.

### B. ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO RENTABLE Y GESTIÓN DEL RIESGO

Solarpack implementa su estrategia a través de cinco palancas bien definidas:

#### 1. Integración vertical

Estar en todas las fases de la cadena de valor, desde el desarrollo, la financiación y la construcción hasta la operación y el mantenimiento de plantas de energía solar fotovoltaica, le brinda a Solarpack una información asimétrica que maximiza su competitividad en licitaciones de contratos PPA. Además, la integración de estas actividades proporciona a la Compañía el control sobre todas las fases críticas del proyecto, permitiéndole realizar cierres financieros ágiles para sus proyectos, disfrutar de una alineación total entre sponsor y el contratista EPC y gozar de un mayor margen de maniobra para reaccionar ante los obstáculos inesperados que habitualmente surgen durante la construcción.

Esta integración también proporciona un equilibrio muy interesante entre actividades recurrentes a largo plazo, como la generación de energía y los servicios, y actividades más cíclicas, como el desarrollo y la construcción, que ofrecen sin embargo márgenes muy atractivos.



## NOTA DE PRENSA

### 2. Selección de país y moneda:

La presencia internacional de Solarpack le permite diversificar los riesgos regulatorios específicos de cada mercado y aprovechar el rápido crecimiento de los mercados emergentes manteniendo una parte principal de los flujos de caja a largo plazo contratados en monedas fuertes.

### 3. Inmersión vs dispersión:

La Compañía basa su política de desarrollo en la profundización en los mercados en los que está establecida, que cuentan con sólidos fundamentos para el desarrollo de la energía solar fotovoltaica y en los que dispone de equipos locales propios para transformar los proyectos en desarrollo en plantas en operación.

### 4. Enfoque riguroso en las inversiones:

Solarpack define objetivos claros de rentabilidad para todas sus divisiones. Además, la Compañía financia cada uno de sus proyectos mediante financiación de proyecto sin recurso denominada en la misma moneda que los ingresos obtenidos por la generación de energía, lo cual certifica la calidad de la inversión y proporciona una cobertura natural de la divisa para el proyecto.

### 5. Política de rotación de proyectos:

Al rotar algunos de sus activos, Solarpack confirma por una parte la competitividad de sus unidades de negocio en el mercado y se beneficia por otra parte de la creación de valor en proyectos que no necesariamente cumplen con los criterios de inversión a largo plazo que la Compañía exige a su propia cartera de activos en operación.

## C. UNA BASE DE ACCIONISTAS COMPROMETIDA Y UN EQUIPO DE GESTIÓN VETERANO

La base de accionistas de Solarpack ha sido estable desde sus inicios y siempre ha estado involucrada en las operaciones diarias, forjando una sólida alineación con el equipo directivo de la Compañía. Este equipo directivo está compuesto por un grupo de profesionales altamente experimentados con un promedio de más de nueve años dentro de la Compañía.

## D. UNA COMBINACIÓN ÚNICA DE ACTIVIDADES RENTABLES Y RECURRENTES

La Compañía opera a través de tres divisiones globales (denominadas Desarrollo y Construcción, Generación de Energía y Servicios), que representan una combinación atractiva y equilibrada de ingresos recurrentes a largo plazo con actividades menos regulares, pero altamente rentables.

A continuación, se resumen los servicios de la Compañía en sus tres divisiones:

- **Desarrollo y Construcción.** La división de Desarrollo y Construcción ("D&C") de Solarpack se encarga de identificar lugares adecuados para la construcción de plantas de energía solar fotovoltaica, de la obtención de todos los permisos necesarios incluyendo autorizaciones ambientales, de realizar todos los estudios necesarios para garantizar la interconexión y la viabilidad técnica de los distintos emplazamientos, de obtener acuerdos de venta de energía u otros tipos de acuerdos para otorgar viabilidad comercial a sus proyectos, y de ejecutar las obras bajo contratos llave en mano (EPC) para poner en operación sus plantas solares. Desde 2005, Solarpack ha desarrollado con éxito 529 MW en 6 países. La Compañía también ha construido 14 proyectos que suman 190 MW repartidos en 4 mercados. A 30 de septiembre de 2018, Solarpack ha acumulado una cartera de proyectos contratados por un total de 510 MW en España, Chile e India que se construirán en los próximos meses. También posee una cartera de 2,9 GW de proyectos adicionales ubicados en los mercados en los que la Compañía está presente con equipos propios en América, Europa, África y Asia. Además, a 30 de septiembre de 2018, la Compañía contaba con un proyecto solar fotovoltaico en construcción en Colombia para un tercero, con una capacidad total de 10,5 MW.



## NOTA DE PRENSA

---

- Generación de Energía. Cuando una planta de energía solar fotovoltaica entra en funcionamiento, la división de Generación de Energía de Solarpack comienza a generar ingresos mediante la venta de la electricidad producida. Esta venta se realiza a través de contratos PPA o mediante otros tipos de acuerdos de venta de energía a largo plazo y, en menor medida, en el mercado diario. Los compradores de electricidad bajo estos acuerdos son contrapartes solventes. A 30 de septiembre de 2018, la Compañía tiene participaciones en 11 proyectos de energía solar fotovoltaica ubicados en España, Chile, Perú e India con una capacidad total de 252 MW, de los cuales 128 MW (141 MW proforma considerando la adquisición ya firmada de unos 13 MW de activos operativos en España desarrollados por la Compañía entre 2007 y 2011) eran atribuibles de manera proporcional a las participaciones de capital de la Compañía en dichos proyectos. Para el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2018, la división de Generación de Energía de Solarpack produjo 174,2 GWh y generó ingresos en euros, dólares estadounidenses y rupias indias.
- Servicios. La división de Servicios de Solarpack proporciona (i) Operación y Mantenimiento (O&M) y (ii) servicios de gestión de activos para plantas solares fotovoltaicas propiedad de la Compañía y sus filiales (conjuntamente, el "Grupo") y de terceros. La división de Servicios de Solarpack proporciona una amplia gama de servicios y soluciones para maximizar la disponibilidad, los ingresos y la vida útil de los proyectos a los que presta servicio. A 30 de septiembre de 2018, Solarpack proporcionaba servicios de O&M en 13 plantas de energía solar fotovoltaica (de las cuales cuatro eran plantas propiedad de terceros y el resto propiedad de la Compañía) con una capacidad total de 160 MW. Los servicios de O&M de Solarpack se realizan desde la sede de la Compañía en España a través de su centro de control remoto ("ROC"), así como a través de operadores en el terreno que están disponibles para solucionar rápidamente los problemas operativos que puedan surgir. Por otro lado, como parte de las actividades de gestión de activos de Solarpack, la Compañía proporciona una amplia gama de servicios técnicos, comerciales, contables, financieros, fiscales y corporativos a plantas solares fotovoltaicas en funcionamiento, con el objetivo de maximizar el efectivo disponible para su distribución a los accionistas. A 30 de septiembre de 2018, la Compañía proporcionaba este tipo de servicios de administración de activos a 23 plantas solares fotovoltaicas (tanto propias como de terceros) que representan una capacidad total de 330,3 MW.

No para su distribución directa o indirectamente en Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón o cualquier otra jurisdicción donde hacerlo podría constituir una violación de la ley o regulación.



## NOTA DE PRENSA

---

### DETALLES DE LA OFERTA

La Oferta comprenderá una oferta totalmente primaria de nuevas acciones ordinarias por parte de la Compañía (las "Acciones de Oferta Inicial") y una opción primaria de sobreasignación (las "Acciones de la Sobreasignación" y, junto con las Acciones de Oferta Inicial, las "Acciones de la Oferta").

Se espera que los ingresos brutos de la emisión de las Acciones de la Oferta por parte de la Compañía sean de aproximadamente 100 millones de euros y serán utilizados por la Compañía en el siguiente orden: (i) para pagar los gastos de la Oferta, (ii) para adquirir activos operativos en España que representan una capacidad instalada de aproximadamente 13 MW, (iii) para financiar inversiones para el desarrollo y construcción del proyecto Granja en Chile, las plantas de Monclova y Grullas en España y el proyecto KA2 en India, y (iv) para otros fines corporativos generales (incluyendo la inversión en el desarrollo de la cartera de activos de la Compañía).

Además, el equipo gestor de la Compañía y los accionistas actuales entrarán en un periodo de restricción de venta de 360 días después de la Oferta, durante el cual no podrán enajenar sus Acciones sin el consentimiento de las Entidades Coordinadoras Globales (sujeto a las excepciones habituales). Por su parte, la Compañía estará sometida a la misma restricción durante los 180 días siguientes a la Oferta.

Se incluirán más detalles sobre la Oferta prevista en el folleto pendiente de ser registrado por la Compañía en relación con la Oferta. El proceso de aprobación del folleto por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") está en curso. La aprobación del folleto por la CNMV no constituirá una evaluación de los méritos de las inversiones propuestas a los inversores.

### CONTACTO CON INVERSORES

SOLARPACK

Javier Arellano | [jarellano@solarpack.es](mailto:jarellano@solarpack.es) | +34 944 309204

### CONTACTO DE PRENSA

COMCO

Susana Ruiz | [sruiz@comco.es](mailto:sruiz@comco.es) | +34 91 436 18 00

Juan Carlos Bolland | [jcbolland@comco.es](mailto:jcbolland@comco.es) | +34 91 436 18 00

Carlota Vicén | [cvicen@comco.es](mailto:cvicen@comco.es) | +34 91 436 18 00

*No para su distribución directa o indirectamente en Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón o cualquier otra jurisdicción donde hacerlo podría constituir una violación de la ley o regulación.*



## NOTA DE PRENSA

---

### DISCLAIMER

This announcement is an advertisement and does not constitute a prospectus or offering memorandum and nothing herein contains an offering of securities. No one should purchase or subscribe for any ordinary shares in Solarpack Corporación Tecnológica, S.A. except on the basis of information in the prospectus to be filed by Solarpack Corporación Tecnológica, S.A. in connection with its initial offering and to be approved by the CNMV. Once approved, the prospectus will be published and made available at the website of the CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

### IMPORTANT NOTICE

This announcement and the information contained herein are not for release, distribution or publication in whole or in part, directly or indirectly, in or into the United States, Canada, Australia, Japan, South Africa, United Kingdom, Switzerland or any other jurisdiction where to do so might constitute a violation of the relevant laws or regulations of such jurisdiction.

This announcement is not an offer to sell or a solicitation of any offer to buy any securities issued by the Company in any jurisdiction where such offer or sale would be unlawful, and the announcement and the information contained herein are not for distribution or release, directly or indirectly, in or into such jurisdictions.

The information contained in this announcement does not purport to be full or complete. No reliance may be placed for any purpose on the information contained in this announcement.

In any EEA member state that has implemented Directive 2003/71/EC as amended, including the Directive 2010/73/EU (together with any applicable implementing measures in any member state, the "Prospectus Directive"), this communication is only addressed to and is only directed at qualified investors in that member state within the meaning of the Prospectus Directive.

Any securities referred to herein have not been, and will not be, registered under the U.S. Securities Act or with any securities regulatory authority of any state or other jurisdiction of the United States and may not be offered or sold in the United States except in transactions exempt from, or not subject to, the registration requirements of the U.S. Securities Act. There is no intention to register any securities referred to herein in the United States or to make a public offering of the Offer Shares in the United States. There will be no public offer of the Offer Shares described herein in Australia, Canada, Japan or South Africa.

In the United Kingdom, this announcement and any other materials in relation to the securities described herein are only being distributed to and is only directed at, and any investment or investment activity to which this announcement relates is available only to, and will be engaged in only with, (1) qualified investors, as that term is defined in the Prospectus Directive (i) who have professional experience in matters relating to investments falling within Article 19(5) of the Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2005, as amended (the "Order") and or (ii) who are high net worth entities within the categories described falling within Article 49(2)(a)-(d) of the Order and (2) other persons to whom it may otherwise lawfully be communicated (all such persons together being referred to as "relevant persons"). The Offer Shares are only available in the United Kingdom, and any invitation, offer or agreement to purchase or otherwise acquire such securities in the United Kingdom will be engaged in only with the relevant persons. Any person in the United Kingdom who is not a relevant person should not act or rely on this document or any of its contents.

The Underwriters and their respective affiliates are acting exclusively for the Company and no-one else in connection with the intended Offering. They will not regard any other person as their respective clients in relation to the intended Offering and will not be responsible to anyone other than the Company for providing the protections afforded to their respective clients, nor for providing advice in relation to the intended Offering, the contents of this announcement or any transaction, arrangement or other matter referred to herein.

The Offering may be influenced by a range of circumstances such as market conditions. There is no guarantee that the Offering will proceed, and you should not base your financial decisions on the Company's intentions in relation to the Offering at this stage.



## NOTA DE PRENSA

---

In connection with the Offering, each of the Underwriters and any of their respective affiliates, may take up a portion of the Offer Shares as a principal position and in that capacity may retain, purchase, sell, offer to sell or otherwise deal for their own accounts such Offer Shares and other securities of the Company or related investments and may offer or sell such securities or other investments in connection with the Offering or otherwise. Accordingly, references in the prospectus, once published, to the Offer Shares being issued, offered, subscribed, acquired, placed or otherwise dealt in should be read as including any issue or offer to, or subscription, acquisition, placing or dealing by, any of the Underwriters and any of their respective affiliates acting in such capacity. In addition, each of the Underwriters and any of their respective affiliates may enter into financing arrangements (including swaps or contracts for differences) with investors in connection with which they may from time to time acquire, hold or dispose of Shares. None of the Underwriters intend to disclose the extent of any such investment or transactions otherwise than in accordance with any legal or regulatory obligations to do so.

This communication is directed only at relevant persons. Any investment activity to which this communication relates will only be available to and will only be engaged with, relevant persons. Any person who is not a relevant person should not act or rely on this document or any of its contents.

None of the Underwriters or any of their respective affiliates or any of the respective directors, officers, employees, advisers or agents of any of their foregoing entities accepts any responsibility or liability whatsoever for or makes any representation or warranty, express or implied, as to the truth, accuracy or completeness of the information in this announcement (or whether any information has been omitted from the announcement) or any other information relating to the Company, its subsidiaries or associated companies, whether written, oral or in a visual or electronic form, and howsoever transmitted or made available or for any loss howsoever arising from any use of this announcement or its contents or otherwise arising in connection therewith.

This announcement includes forward-looking statements within the meaning of the securities laws of certain applicable jurisdictions. These forward-looking statements can be identified by the use of forward-looking terminology, including the terms "targets", "aims", "aspires", "assumes", "believes", "estimates", "anticipates", "expects", "intends", "hopes", "may", "outlook", "would", "should", "could", "will", "plans", "potential", "predicts" and "projects" as well as their negative or other variations or comparable terminology. These forward-looking statements include all matters that are not historical facts. They appear in a number of places throughout this announcement and include statements regarding the Group's intentions, beliefs or current expectations concerning, among other things, the Group's results of operations, financial condition and performance, liquidity, prospects, growth, strategies and the industry in which the Group operates.

By their nature, forward-looking statements involve risks and uncertainties because they relate to events and depend on circumstances that may or may not occur in the future. You are hereby cautioned that forward-looking statements are not guarantees of future performance and that the Group's actual financial condition, results of operations and cash flows, and the development of the industry in which the Group operates, may differ materially from those made in or suggested by the forward-looking statements contained in this announcement. In addition, even if the Group's financial condition, results of operations and cash flows, and the development of the industry in which it operates are consistent with the forward-looking statements contained in this announcement, those results or developments may not be indicative of the Group's results or developments in subsequent periods and may be impacted by important factors. No representation or warranty is made that any forward-looking statement will come to pass. No one undertakes to publicly update or revise any such forward-looking statement.

The information, opinions and forward-looking statements contained in this release speak only as at its date and are subject to change without notice.

In connection with the Offering, a stabilization manager (or its agents) acting on behalf of itself and the Underwriters may to the extent permitted by, and in compliance with, applicable laws and regulations (in particular, Commission Delegated Regulation (EU) No 2016/1052), over-allot shares or effect transactions on or off a regulated market, with a view to supporting the market price of the Shares at a level higher than that which might otherwise prevail in the open market. Such transactions may commence on or after the date of commencement of trading of the Shares on the Spanish Stock

*No para su distribución directa o indirectamente en Estados Unidos, Canadá, Australia, Japón o cualquier otra jurisdicción donde hacerlo podría constituir una violación de la ley o regulación.*



## NOTA DE PRENSA

---

Exchanges and will end no later than 30 calendar days thereafter. There is no assurance that such transactions will be undertaken and, if commenced, they may be discontinued at any time. There shall be no obligation on the stabilizing manager to enter into such transactions. All such stabilization shall be conducted in accordance with applicable laws and regulations (in particular, the rules concerning public disclosure and trade reporting to the CNMV).